



**Ministerio de Salud
Argentina**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 30 días del mes de octubre de 2020 se da inicio a la XIV reunión ordinaria del Consejo Federal de Salud (COFESA) a través de plataforma digital, encontrándose presentes los Ministros de las distintas provincias y/o sus representantes junto al Gabinete del Ministerio de Salud de la Nación.

Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Carla Vizzotti, expone que quiere compartir una presentación sobre la política de géneros y diversidad, siendo este un tema importante a nivel salud e impulsada por el Sr. Ministro. Comenta que es la primera vez que el Ministerio de Salud cuenta con una Dirección de Género y Diversidad que depende directamente de la Secretaria de Acceso a la Salud y tiene una construcción en transverzalizar todas las políticas de género y diversidad en los organismos del estado nacional y trabajar junto a las jurisdicciones.

Presentación

Dirección de Género y Diversidad, a cargo de la Dra. Carla Vizzotti.

Ministerio de salud de la provincia de Catamarca: comenta que su provincia también tiene en agenda la inclusión de género y diversidad, por lo que celebran el plan nacional siendo un apoyo para los Ministerios que aun no tenemos esta área.

Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Carla Vizzotti: expone que es importante que cuando reciban el formulario de relevamiento lo respondan a fin de poder para trabajar con las jurisdicciones sobre esos datos.

Ministerio de salud de la provincia de Santiago del estero: comenta que hace dos años y medio su provincia ha podido incorporar el consultorio de diversidad, donde se atiende a la comunidad LGBT y donde se brindan capacitaciones transversales a los equipos de salud en las perspectiva de género. Transmite que se trata de una rica e interesante experiencia y que comparte lo importante de la iniciativa desde nación para que los Ministerios puedan incorporarlo como tema prioritario.

Ministro de Salud de la Nación: saluda a todos y comenta que estuvo reunido con algunos representantes de los prestadores de salud privado y que la situación continua siendo critica, ya que hay problemas crónicos que se están tratando de solucionar, por lo que se está encarando los problemas del sector como los problemas aparejados a la pandemia.

El sistema de seguridad social tiene un déficit de financiación, ya que la salud es inflacionaria, pueden existir incorporaciones de tecnologías que mejoran de resultados, pero no ocurre lo mismo con la productividad. Los sistemas sanitarios que se financian con seguridad social han tenido problemas, por ejemplo el francés.

Expone que en el año 2002 debió sacar un decreto de emergencia sanitaria, el que no puede ser derogado porque implicaría el quiebre de varias estructuras de salud privada.



Ministerio de Salud
Argentina

Desde el nación se han volcado varios millones de pesos en la cobertura de las obras sociales, y señala que la pandemia ha mejorado la financiación de las mismas, ya que ha habido una disminución del uso de prestaciones y la ha desmejorado por ejemplo en el cobro por prestación ya que las mismas han caído.

Comenta que en este marco, se han tomado muchas medidas este año pero hay un agotamiento del sistema, por lo que se está buscando alternativas para descomprimir los costos impositivos, el tema de ingresos brutos, entre otros. Se ha pagado desde el programa SUMAR las prestaciones que se han hecho a individuos que no contaban con cobertura pública ni privada, pero ello finaliza a fin de año.

Sabemos que habrá un incremento que posiblemente será en dos cuotas, siendo este de 15% en diciembre y 10% en febrero del año que viene, aunque aún no se ha firmado el decreto y comenta que quería comunicar esta situación en virtud de que la salud es un todo.

Agradece el apoyo de los Ministros, ya que son decisores es un momento complejo, y apunta que se debe mantener la unidad de acción y trabajo como se ha hecho hasta ahora.

Agradece la carta abierta a los Ministros en muestra del apoyo brindado.

Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Carla Vizzotti: expone que en el día de ayer la Cámara de Senadores dio media sanción al proyecto de ley de etiquetado frontal, por lo cual se está trabajando desde la Secretaría de Calidad y de Acceso a la Salud, junto al INAL (Instituto Nacional de Alimentos) en el marco de la CONAL (Comisión Nacional de Alimentos).

Secretario de Calidad en Salud, Dr. Arnaldo Medina: comenta que con la media sanción en la Cámara de Senadores ahora va a ser debatido en la Cámara de Diputados; la ley promueve no solo el etiquetado frontal sino apunta al aspecto educativo y a la publicidad de los contenidos de los alimentos, como a la alimentación en ámbitos escolares.

Se propone un etiquetado de advertencia esto es "alto exceso en sodio, grasas totales y azúcares" por ejemplo, y que se informe respecto a las cantidades cada 100 miligramos o mililitros o en razón de porciones; menciona que hay alimentos que quedaran exceptuados por sus propias características, la advertencia es sobre los componentes que se agregan a los alimentos.

Otro aspecto importante de la ley, es la declaración de utilización de los edulcorantes pépticos, incorporándose estas implementaciones de forma gradual. Agrega que la industria alimenticia tiene una propuesta distinta, la que seguramente será analizada por el congreso.

Subsecretaria de Medicamentos e Información en Salud, Lic. Sonia Tarragona: recuerda a los Sres. Ministros que envíen los datos del referente de cannabis, ya que deben realizar una reunión con ellos a fin de avanzar sobre distintas cuestiones.



Ministerio de Salud
Argentina

Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Alejandro Costa: respecto tema dengue, comenta que se realizó la presentación de la campaña en la provincia Misiones la semana pasada, por lo que agradece a las autoridades jurisdiccionales.

Expone que se está trabajando con el área de vectores para pasar a la fase operativa de capacitaciones, y poner a disposición de las provincias la fuerza de trabajo para ir abordando distintos territorios.

La idea es trabajar en conjunto con las áreas más técnicas y a nivel territorial sobre las descacharrización.

Ministerio de salud de la provincia de Salta: comenta que su provincia, el día lunes inicio con el plan de descacharrado y que se encuentra trabajando junto a los municipios y nación para coordinar la operativa territorial.

Ministerio de salud de la provincia de Santiago del Estero: consulta si habrá desde nación provisión de los insecticidas.

Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Alejandro Costa: contesta que se proveerá de insecticida y que lo coordinarán bilateralmente

Ministro de Salud de la Nación: comenta que el dengue ese una lucha histórica, que se viene trabajando hace años y se continua haciendo, y apunta por ello que todo lo que pueda comprar la provincia es bueno, lo que será complementado desde nación.

Presentación

Secretario de Equidad en Salud, Dr. Martin Sabignoso.

Ministro de Salud de la Nación: comenta que desde el año 83, habiendo vuelto la democracia a la Argentina, y el habiéndose encontrado en la función pública, nunca en la historia el presupuesto del Ministerio de Salud ha sido más alto que en este año, lo que demuestra que la política nacional sanitaria es apoyada con compromiso y también con financiación, por lo que señala que debe aprovecharse esta oportunidad a fin de realizar una reforma estructural.

Desde nación se está trabajando en ello, lo que será compartido con todas las jurisdicciones, por ejemplo la financiación de quienes no tengan cobertura sanitaria de ningún tipo, la digitalización del sector, etc.

Presentación

Campaña de vacunación, a cargo de la Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Carla Vizzotti

Ministro de Salud de la Nación: menciona que la campaña de vacunación contra el coronavirus es fundamental y que exige un enorme esfuerzo por lo que les comentamos las estrategias, estamos trabajando con 5 líneas de vacunas, no sabemos con cual trabajaremos pero



Ministerio de Salud
Argentina

seguramente será más de una, lo importante es saber cuándo cuántas y a que costo las obtendremos, siempre teniendo presente que deben cumplir con todos los requisitos a nivel mundial.

Reitera a los Ministros, su colaboración para hablar con los gobernadores, ya que será necesario el apoyo político, incluso si requieren la inclusión de otras áreas como educación o seguridad, el Ministerio de salud se pone a disposición.

Apunta que la campaña será compleja, ya que algunas vacunas requieren distintas temperaturas y especificidades, intentándose, por medio del presidente, de que el número de vacunados sea mayor al estrictamente necesario.

Agrega que en el día de ayer, salió la ley que permite la compra de las vacunas lo que es un buen avance, mencionando que la Argentina cuenta con el honor de que una de las vacunas se fabrique en el país, brindándonos ello una prioridad para adquirirlas.

Se estima que las vacunas estén para marzo, por lo que hay que trabajar fuertemente para tener el sistema armado y funcione, ya que además coincidirá con el inicio de clases, el calendario de vacunación tradicional, entre otras cuestiones.

Por último, solicita reforzar el esfuerzo del testeo, y el registro de esa información, incluso los resultados negativos. Informa que la compra efectuada a través de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) llega el 7 de noviembre, por lo que se estarán enviaremos más reactivos a las provincias.

Brinda espacio para cualquier consulta e informa que el equipo de epidemiología estará viajando a las provincias para preparar a la jurisdicción sobre vacunación.

Cierre.-



Dr. Ginés González García
Ministro de Salud de la Nación

Ministro de Salud de la Nación